

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MYRCOACERO INDUSTRIAL S. A.**

En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los 25 días de mes de abril del dos mil trece, a las once horas treinta, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía, que acuerdan en constituirse como efecto se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MYRCOACERO INDUSTRIAL S. A.**

Actúa, autorizado por la Junta, comp. Presidente de la misma el señor **Andres Fernando Mañay Ramos** y como Secretario Ad- Hoc, la señora Poema Rivadeneira,

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes de la misma, la cual es como sigue:

En vista de que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Informe de la Administración (Gerente General):**

- **Balances Financieros al año 2012**
- **Balances Resultados al año 2012**
- **Movimiento del Patrimonio 2012**
- **Notas a los Estados Financieros 2012**
- **Flujo del Efectivo 2012**

El orden del día es aceptado por todos los Accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y su Presidente la declara instalada a las 11h30 horas.

A continuación se procede a conocer en único punto del orden de día:

**1.- Informe de la Administración (Gerente General):**

- **Balances Financieros al año 2012**
- **Balances Resultados al año 2012**
- **Movimiento del Patrimonio 2012**
- **Notas a los Estados Financieros 2012**
- **Flujo del Efectivo 2012**

La Junta General de Accionistas de la Compañía aprueba unánimemente la aprobación de los Balances financieros del año 2012 de la compañía y el informe de la Administración.  
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma se la hace en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes

El presidente levanta la sesión a las 13h00 horas.



Sr. Andrés Fernando Mañay Ramos  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sra. Poema Rivadeneira  
**SECRETARIO AD-HOC**



Sr. Juan José Mañay Ramos  
**ACCIONISTA**